

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

NUMERO DE PERMISO
795
Fecha de Aprobación
13 NOV. 2014
ROL S.I.I
1468-29

REGION : IX

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 889 de fecha 20-10-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº S/N de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº S/N de fecha 26-05-2014
- H) La solicitud Nº 8613 de fecha 11-09-2014 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para Construir una edificación con una superficie total de 88,58 m2

(especificar) N° de edificios, casas, galpones
 m2 y de 1 pisos de altura, destinado equipamiento, sede social
 ubicado en calle/avenida/camino Rosalmel Bravo Nº s/n
 Lote Nº manzana localidad o loteo Angol
 sector Urbano Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba no corresponde (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

no procede

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
COMITÉ HABITACIONAL MILLANTU Y VILLA PARAISO	65.661.400-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
GRACIELA DEL CARMEN FERNANDEZ SOTO	12.301.080-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T
IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER	14.300.347-7

NOMBRE DEL CALCULISTA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T. 14.300.347-7	
IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE o RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras			

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC social	ACTIVIDAD sede junta de vecinos	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC básica
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0	0,00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	88,58	0	88,58
S. EDIFICADA TOTAL	88,58	0	88,58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	48.822		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	n/a	n/a	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	65%	0,15%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	n/a	n/a	DENSIDAD	No contempla	n/a.
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12	6	ADOSAMIENTO	40%-Cont.	Art 2.2.5
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	C/V - S/v 1,40	Art.2.2.5			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	no	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	----	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 OGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro Aplicación de continuidad

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR)	1 Sede Social

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		E-3	88,58
PRESUPUESTO			9.964.807
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%	149.472
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	Ley 19.418
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO		(-)	Ley sobre juntas vecinales y demás organizaciones comunitarias
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			Exento de pago
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

(REAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

COMITÉ HABITACIONAL MILLANTU Y VILLA PARAISO
 PERMISO DE EDIFICACIÓN ,OBRA NUEVA , SEDE SOCIAL
 SUPERFICIE TOTAL : 88,58M2

AMS/GMC.

